

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS.

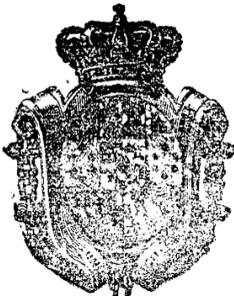
PUNTOS DE SUSCRICION.

En MADRID, en el despacho de la Imprenta nacional, y en las PROVINCIAS en todas las Administraciones de Correos.

En PARIS, en casa de los Sres. Saavedra y de Riberoles, rue d'Hauteville, núm. 13.

En LONDRES, Moorgate Street, núm. 35.

No se recibirá ninguna carta oficial ó particular que no venga franqueada.



PRECIOS DE SUSCRICION.

EN MADRID.

Por un año..... 260 rs.  
Por medio año..... 130  
Por tres meses..... 65  
Por un mes..... 23

EN PROVINCIAS.

Por tres meses..... 90

EN CANARIAS Y BALEARES.

Por tres meses..... 100

EN AMERICA.

Por tres meses..... 110

EN EL EXTRANJERO.

Por tres meses..... 120

# GACETA DE MADRID.

## PARTE OFICIAL.

### 1ª SECCION.—MINISTERIOS.

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su Augusta Real Familia continúan sin novedad en su importante salud.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Subsecretaria.—Seccion central.

Admitida la dimision á los miembros del anterior Gabinete, se ha servido S. M. honrar con su confianza á los Ministros actuales. En circunstancias distintas de las que atravesamos, me limitaría á recomendar á V. S., en nombre del Gobierno, que continuase vigilando con teson incansable por la conservacion del orden público, y prestando á los intereses morales y materiales de esa provincia el recto, imparcial y solícito apoyo que es la voluntad de S. M. dispensen á estos objetos importantes todos los funcionarios públicos. Pero en la situacion presente, en vista de la importante cuestion que se ha suscitado, y estando próximo el dia en que los electores han de emitir su voto sobre ella, para que V. S. pueda mantener tranquilos los ánimos é impedir los extravíos de la opinion pública, es mi deber enterarle de las miras y propósitos de los actuales Consejeros de la Corona, y de los principios que han de servir de norma á su conducta.

Crean los Ministros de S. M. que no puede ponerse en duda la conveniencia, la oportunidad, y hasta la necesidad de revisar y reformar en algunos puntos las leyes políticas del Estado. La experiencia luminosa de que están dando solemne testimonio los Ministerios diversos que han gobernado el pais los últimos siete años, Ministerios de que han formado parte personas de opiniones y matices políticos diferentes, aunque animadas todas del deseo vivísimo de servir con lealtad á su Reina y á su patria, y dotadas muchas de cualidades eminentes; las repetidas ocasiones en que estos distintos Ministerios, no obstante su conocido y sincero empeño por conservar ilessas las leyes, cuya guarda y observancia les habian sido encomendadas, se desviaron del texto literal de ellas, obligados y forzados por la ley mas imperiosa de la salud pública, son á la vez pruebas y causas de la necesidad imperiosa de modificar y acomodar á la situacion y circunstancias del pais algunos puntos de las leyes fundamentales.

Pero aun cuando no existieran estas causas, ni fuese de urgente y palpable necesidad poner en consonancia la ley escrita con los hechos irremediables y frecuentes, todavía es indudable que una vez puestas en tela de juicio por los al-

tos poderes del Estado cierto género de cuestiones, es indispensable ventilarlas y resolverlas.

El anterior Gabinete presentó á S. M. y al pais varios proyectos de reforma de la Constitucion y de las leyes orgánicas, y el Gobierno de S. M. cree llegado el caso de que la opinion pública se ilustre suficientemente sobre ellos por medio de una discusion concienzuda, profunda, templada, pero libre. Este terreno queda abierto desde luego á todos los partidos legítimos y á todas las opiniones sinceras, y en su dia los Consejeros de la Corona, después de meditar detenidamente las razones de todos, y con la correspondiente vénia de S. M., presentarán sus proyectos de reforma al exámen imparcial, maduro y sábio de las Córtes.

Enaltecer, si aun es posible, el esplendor y prestigio del Trono, símbolo de todas las tradiciones de nuestra historia y de todas las glorias de la nacion, sin que padezcan detrimento las bases esenciales del régimen representativo, sin que desaparezca el derecho de examinar y discutir en público los actos de los Ministros, y añadiendo á las actuales instituciones nuevos elementos de estabilidad y conservacion, es el gran problema que todos tratamos de resolver, y sobre el cual, cuando llegue el dia, deberán pronunciar su solemne fallo los Cuerpos colegis adores.

Tales son, Sr. Gobernador, el pensamiento y miras del Gobierno en la lucha electoral que se prepara: penetrado V. S. de ellos, es la voluntad de S. M. que procure inculcarlos en la opinion pública, á fin de que los electores acudan á depositar sus votos en las urnas con conviccion sincera, agena á todo linaje de prevenciones, y con sentimientos conformes á la proverbial lealtad española.

Lo que de Real orden comunico á V. S. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 17 de Diciembre de 1852.—Llorente.—Sr. Gobernador de la provincia de...

### 3ª SECCION.—ANUNCIOS.

COMISION REGIA PARA LA REFORMA, ARREGLO Y DIRECCION DE LAS ESCUELAS PUBLICAS DE INSTRUCCION PRIMARIA DE MADRID.

En virtud de disposicion del Excmo. Señor Comisario régio, y con objeto de proveer las escuelas públicas de esta corte de los útiles necesarios, se sacan á pública subasta por lo que resta del presente mes los efectos siguientes:

Papel pautado de primera á sexta clase inclusive, de los sistemas de los Sres. Alverá é Iturzaeta.

Idem blanco de las fabricas de Martorell, Prados, Morato ó Polo.

Plumas de ave.

Pizarras.

Clarion.

Pizarrines y tinta.

Las personas que quieran presentarse á esta licitacion remitirán muestras de cada uno de los artículos anteriores, acompañándolas de un pliego cerrado en que conste el precio de cada resma de papel, millar de plumas, precio de cada una de las pizarras, ciento de pi-

zarrines, arroba de clarion y cuartillo de tinta.

Lo que se avisa al público para su inteligencia. Madrid 15 de Diciembre de 1852.—El Secretario en comision, Pedro José Pinuaga.

#### AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MADRID.

Con autorizacion de la superioridad se saca á pública subasta el suministro del carbon, leña y errax que se necesita para las dependencias del Excmo. Ayuntamiento, con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la secretaría de S. E., habiendo señalado para la celebracion del remate el martes 28 del corriente, á la una de la tarde, en las Casas consistoriales.

Madrid 17 de Diciembre de 1852.—El Alcalde-Corregidor, Luis Piernas.

#### GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LA CORUÑA.

D. Bartolomé Hermida, Gobernador por S. M. de esta provincia &c.  
Hago saber que habiendo sido aprobado por Real orden de 27 de Noviembre último el proyecto para los trozos 2.º, 3.º, 4.º, 5.º y 6.º de la carretera provincial de Betanzos al Ferrol, presupuestados en la cantidad de rs. vn. 4.116,557, los cuales se hallan comprendidos desde el puente del Porco hasta el de Juvia, ha dispuesto sacarlos á remate, que tendrá efecto en la sala de sesiones de este Gobierno el domingo 16 de Enero próximo á las doce de su mañana. La licitacion girará sobre la cantidad total de dichos trozos: se hará por proposiciones en pliegos cerrados, con estricta sujecion al modelo que abajo se inserta, en el cual se expresará la cantidad en que el licitador se compromete á ejecutar las obras. Solo podrán tomar parte en ella las personas que acrediten en el acto haber depositado en la Tesorería de Hacienda de esta provincia la cantidad correspondiente al 10 por 100 del importe de dicho presupuesto. El remate no tendrá validez ni efecto hasta tanto que recaiga sobre él la aprobacion superior.

Los planos, presupuestos y pliegos de condiciones facultativas y económicas estarán de manifiesto en la secretaría de este Gobierno de provincia, para que las personas que quieran enterarse de ellos y tomar parte en la licitacion puedan hacerlo en las horas ordinarias de oficina.

Y para que llegue á conocimiento del público se anuncia en el Boletín oficial de esta provincia, en los de las demás de Galicia, en la Gaceta oficial y por medio de edictos.

Coruña 14 de Diciembre de 1852.—El Gobernador, Bartolomé Hermida.—Narciso Zepedano, secretario.

#### Modelo de proposicion.

D. F. de T., vecino de..... propone construir las obras de los trozos segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto de la carretera provincial de Betanzos al Ferrol, cuya subasta se anunció en el Boletín de esta provincia, número....., por la cantidad de....., sujetándose enteramente á los pliegos de condiciones económicas y facultativas que deben regir para la ejecucion, siendo una de ellas la de arreglarse á las proposiciones Atocha, Ruiz y Maceira, aprobadas de Real orden para las cuatro carreteras de la provincia, que se hallan insertas en el Boletín, núm. 129, del miércoles 5 de Noviembre de 1851.

Fecha y firma del proponente.

#### GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MALAGA.

Siendo responsable á la Hacienda pública D. Francisco Lopez, Fiel que fué del Toldo de

sal de Nerja, de la cantidad de 21,180 rs. 28 maravedís en que salió alcanzado al cesar de su destino por valores de sal, y debiendo hacerse efectivos los 8000 rs. que en títulos de la Deuda consolidada dió en garantía de su destino, los que se encuentran depositados en la Caja nacional de Amortizacion, segun aparece del expediente instruido; en cuya virtud, y siendo indispensable la presentacion de la carta de pago de los referidos créditos que se facilitó al interesado por dicha Caja nacional, se anuncia en la Gaceta y Boletín oficial de la provincia para que llegue á noticia del que la tenga en su poder, y sea presentada en la Administracion de contribuciones indirectas dentro del término de 30 dias; en el concepto de que pasado este plazo quedará sin valor ni efecto, y se procederá, sin necesidad del citado documento, á la venta de los títulos, aplicándolos á la Hacienda á cuenta del referido alcance.

Málaga 11 de Diciembre de 1852.—Miguel Tenorio.

#### GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

Por el presente se cita, llama y emplaza á Doña Juana Uzcanga, viuda y heredera de Don Celedonio Prior, depositario de los fondos de policía que fué en la villa de Lerma en los años de 1834, 35 y 36, á fin de que en el preciso término de 15 dias se presente en este Gobierno de provincia, por sí ó por medio de persona competente autorizada, para comunicarle una providencia del Tribunal de Cuentas del reino.

Burgos 16 de Diciembre de 1852.—El Gobernador, Francisco del Busto.

#### 4ª SECCION.—PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Por providencia del Sr. D. Antonio Mesa, Teniente Alcalde constitucional interino del distrito de Correos de esta capital, refrendada del escribano del número D. Ignacio Palomar, y á consecuencia de lo convenido en juicio de conciliacion, se saca nuevamente á pública subasta una casa sita en Carabanchel de abajo y su calle Real de Pinto, señalada con el núm. 36, retasada en 68,724 rs., para cuyo remate se ha señalado el dia 25 de los corrientes á las doce de su mañana en la audiencia de dicha alcaldía de Correos de esta corte, Plaza mayor, portales del Repeso.

Lo que se hace notorio por medio del presente para que las personas que quieran interesarse en dicha subasta acudan al citado juzgado y escribano, donde se les darán las demás noticias que deseen adquirir.

Madrid 9 de Diciembre de 1852.—Ignacio Palomar.

D. Francisco Montoro y Navarro, Magistrado honorario de la Audiencia territorial de Granada y Juez de primera instancia por S. M. del distrito de San Antonio de esta capital.

Por el presente cito, llamo y emplazo á Doña María del Carmen, Doña Antonia, D. José y Don Agustín Arnauda, hermanos del difunto D. Francisco de Arnauda, teniente Coronel que fué de ejército agregado al estado mayor de esta plaza, para que en el término de un mes, á contar desde la insercion del presente en la Gaceta de Madrid, se personen en este juzgado por sí ó por medio de apoderado á ejercitar los derechos de que se crean asistidos respecto á la propiedad de la casa en esta ciudad, calle del Fideo, núm. 50, en conformidad á lo que el citado D. Francisco dispuso en la cláusula cuarta de su testamento; bajo apercibimiento que de no comparecer dentro del plazo designado les parará el perjuicio que haya lugar.

Cádiz 17 de Setiembre de 1852.—Francisco Montoro.—Por mandado de S. S., Manuel Wagener.

El Sr. D. José María Montemayor, Juez de primera instancia en esta capital, en providencia refrendada por el escribano de número de la misma D. Santiago de la Granja, ha mandado citar, llamar y emplazar, como en efecto se cita, llama y emplaza, á las personas que como parientas se crean con derecho al desempeño del cargo de patrono de las memorias que en esta corte fundaron D. Miguel y Doña Isabel Salmeron y Doña Antonia de la Cerda, para que dentro de 10 dias, que por último

término se les concede, le ejerciten en los autos al intento formados; apercibidas que pasado sin hacerlo les parará el perjuicio que hubiere lugar.

Madrid 17 de Diciembre de 1852.—Granja.

D. Victor Lopez de Maria, Juez de primera instancia de esta villa de Lillo y su partido, que de ser así y hallarme en actual ejercicio el infrascrito escribano da fe.

Por el presente cito, llamo y emplazo á cuantas personas se crean con derecho á los bienes relictos por fallecimiento abintestato de D. Eulogio Hernandez Rasco, vecino que fué de la Guardia, para que lo deduzcan en forma y dentro del término de 30 dias, y en otro caso les parará el perjuicio que hubiere lugar, pues así lo he acordado en providencia dictada ayer en los autos pendientes.

Dado en Lillo á 7 de Diciembre de 1852.—Victor Lopez de Maria.—Por mandado de S. S., Calixto Montalban.

D. Juan Indalecio Muñoz, Secretario honorario de S. M. y Juez de primera instancia de esta ciudad de Santafé y su partido &c.

Por el presente y único término de 30 dias, que principiarán á correr y contar desde la fecha de este aviso, se cita, llama y emplaza á cualquiera persona que se crea con derecho á los bienes que constituyen la dotacion de la capellania fundada por Don Francisco Lopez de Priego, beneficiado que fué de la villa de Gavia Grande, para que se presente á deducirlo en este juzgado y escribania del infrascrito, donde se siguen autos sobre la propiedad de dichos bienes á instancia de D. José Miguel Diaz de la Guardia, vecino de la ciudad de Granada; bajo apercibimiento que pasado el enunciado término se aplicarán los expresados bienes á quien haya lugar.

Dado en Santafé á 6 de Diciembre de 1852.—Juan Indalecio Muñoz.—Por mandado de S. S., Luis Pacheco Pastor.

Capitanía general de los reinos de Valencia y Murcia.—Juzgado de guerra.—Ignorándose cuál sea el paradero de D. Manuel de San Juan y Marcena, Teniente Coronel graduado, Capitan de infantería retirado, que encontrándose en Madrid en 28 de Junio de este año dirigió una instancia á esta Capitanía general sobre ciertas reclamaciones en el expediente de testamentaria de su padre el Teniente Coronel, Sargento mayor que fué de la plaza de Denia, D. Alejandro San Juan, se le cita por el presente anuncio para que comparezca por medio de legítimo representante en este juzgado de guerra á enterarse de lo que le es respectivo; bajo apercibimiento que si no lo verifica en el término de 10 dias que al objeto le ha designado el Excmo. Sr. Capitan general de estos reinos, por acuerdo del Sr. Auditor de guerra del distrito, se dictarán las providencias que corresponda y le parará el perjuicio que haya lugar.

Valencia 14 de Diciembre de 1852.—De orden de S. E., el escribano principal de guerra.

D. José Morphy, Magistrado honorario de la Audiencia territorial de Albacete y Juez de primera instancia del distrito de Lavapiés de esta corte &c.

Por el presente segundo edicto y término de nueve dias se cita, llama y emplaza á Julian Oclando, natural de las Casas de Ibañez, soltero, de 50 años de edad, oficio cantero, que ha vivido calle de Zurita, núm. 37, cuarto bajo, para que en cualquiera de ellos se presente en la audiencia de S. S. á responder á los cargos que le resultan en la causa que con otros consortes se le sigue por jugadores; en la inteligencia que de así verificarlo se le oirá y administrará justicia, y de no, le parará el perjuicio que haya lugar.

En virtud de providencia del Sr. D. Francisco Sanchez Ocaña, Juez de primera instancia del distrito del Centro de esta corte, referida del licenciado D. Mariano Fernandez Garcia, habilitado para el despacho de la escribania de número de esta villa de D. Mariano Fernandez del Canto, se cita, llama y emplaza por tercera y última vez y término de diez dias á todos los que en cualquier concepto se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento abintestato del presbítero D. Saturnino Gutierrez de Torices, vecino que fué de esta corte, para que dentro del referido término se presenten en el mencionado juzgado y escribania, por medio de procurador competente autorizado, á deducir el de que se crean asistidos; apercibidos que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

D. Pio Tudela y Sanz, Juez de primera instancia de esta villa de Priego y su partido &c.

Al Sr. Administrador de la Imprenta nacional, ante quien este mi despacho exhortatorio se presentare ó recibiere por el correo, hago saber que en la causa que ya consta á V. S. se sigue en este juzgado contra los gitanos Juan Lopez, el Lobo, Salero y el Angel, cuyos nombres y apellidos de estos tres últimos se ignora, por robo de cuatro mulas, un macho y varias ropas y efectos á vecinos de Alcohujate, en su término, en la noche del 16 al 17 de Junio último, en cuya causa seguida y sentenciada en su rebeldía se ha mandado en dicha sentencia se repitan requisitorios en busca y para la captura de los sentenciados á diferentes puntos y Autoridades, y que se anoten las señas para su insercion en los *Boletines oficiales* y *Gaceta* del Gobierno; y para que tenga efecto, en nombre de S. M. (Q. D. G.) le exhorto y requiero, y de la mía le suplico, que luego que lo reciba se sirva disponer su insercion, á fin de poder lograr la captura de los expresados gitanos, y siendo hallados sean conducidos á la cárcel de este juzgado, esperando se sirva acusarme su recibo, y que se remita un ejemplar del número en que se verificó á los fines consiguientes; que en mandarlo así V. S. administrará justicia, quedando yo en hacer lo mismo siempre que sea requerido en igual forma.

Dado en Priego á 12 de Diciembre de 1852.—Pio Tudela.—Por mandado de S. S., Alejandro Triguero.

Señas de Juan Lopez.

Edad 55 años, estatura alta, pelo entrecano, ojos melados, nariz, barba y cara regular, color trigue-

ño: que el gitano que montaba el caballo era ya viejo, muy moreno, sombrero calañés de ala ancha, pañuelo á la cabeza hecho cofia, con capa parda.

Otro mas joven, tierno de ojos, pintado de virruelas, grueso, de estatura regular, pantalon pardo, marsellés idem con codos de pana, sombrero calañés viejo.

Otro delgado, moreno, pantalon negro de paño fino, chaqueta corta idem, sombrero calañés.

Otro, pantalon de pana negra, en mangas de camisa, y sombrero calañés.

Por el presente y en virtud de providencia del Sr. D. Francisco Sanchez Ocaña, Juez de primera instancia del Centro, y por la escribania del licenciado D. Manuel Sainz de la Lastra, se cita, llama y emplaza á Faustino Garcia Cucerta, residente en esta corte y vecino de Barrio, concejo de Telurga, para que en el término de quinto dia, desde la publicacion de este anuncio, comparezca en su audiencia, sita en el piso bajo de la territorial, frente á Santa Cruz, con el objeto de instruirle del contenido de un exhorto librado por el Sr. Juez de Belmonte; apercibido que de no hacerlo se devolverá á dicho juzgado y le parará el perjuicio que haya lugar.

## PARTE NO OFICIAL.

### CORREO EXTRANJERO.

Segun las últimas noticias de Petersburgo el cólera, aun cuando conservaba todavía bastante fuerza en algunos nuevos casos que se presentaban, se observaba no obstante que el número de los atacados de esta epidemia iba cada dia en descenso. El Emperador y todos los miembros de la familia imperial habian remitido cuantiosas cantidades para cuidar á los pobres que entraban en los hospitales atacados por el mal, dando además á los que de ellos salian, después de recobrada la salud, algun socorro, en recompensa de los dias que se habian visto privados de trabajo. Una correspondencia de aquel país dice que estos actos generosos del Emperador habian causado tal entusiasmo en el pueblo, que al momento que se le veia prorumpian todos en vivas entusiastas y otras muestras de efusion, nacidas de su corazon agradecido.

Las noticias del Cáucaso aseguran que la guerra habia vuelto á empezar con ardor por una y otra parte, si bien las tropas rusas habian quedado completamente dueñas del campo de batalla en los dos últimos encuentros habidos. Una prueba de que la fortuna está de parte del autócrata, dice el periódico de donde tomamos esta nueva, es que en vez de pedirse refuerzos para el ejército de aquel país, como con tanta frecuencia ha sucedido hasta ahora, se trata de retirar algun regimiento de tropas regulares que forman parte de él para que descansen por cierto tiempo de sus fatigas guerreras.

Todavía está pendiente la cuestion de etiqueta religiosa suscitada hace poco tiempo, y de la que dimos cuenta, entre los Emperadores turco y persa. Segun las cartas de Constantinopla, el Divan se habia ocupado seriamente de esta cuestion, y segun parece habia resuelto que el enviado turco en Teheran instase para que se restableciesen en su bandera ó pabellon los cuatro nombres de los sucesores del Profeta, segun se entiende en Constantinopla, ó de lo contrario, bajase sus armas y se retirase con toda la legacion á la capital.

La efervescencia causada entre los políticos de esta ciudad con motivo del empréstito negociado en Francia por cuenta del Gobierno turco, cuyas condiciones habian sido desaprobadas por el Divan, habia desaparecido completamente, merced á los fondos que el Gobierno habia encontrado, y puesto á disposicion, en parte, de su encargado en París para indemnizar capital é intereses á los que se habian interesado en él.

La tan debatida cuestion de los Santos Lugares seguia en el mismo estado de calma, y ninguna ocurrencia se habia presentado para hacerla cambiar de aspecto.

Segun una carta de Roma, fecha del 4, no ocurría novedad alguna en los Estados pontificios.

El Gobierno se ocupaba con interés en el proyecto que le habia sido presentado para la construccion de una linea de ferro-carril de Roma á Bolonia. Una suscripcion abierta en Roma á beneficio del doctor Newman, para ayudarlo á pagar las enormes costas del célebre proceso con el apóstata Achilli, ha producido una suma considerable, que ha sido entregada á Monseñor Talbot, camarero secreto de Su Santidad, para que la remita á su destino.

La Cámara de los Diputados de Turin se ha ocupado últimamente en la discusion de varios proyectos de ley sobre la organizacion administrativa, la contabilidad y otros análogos.

Anoche no hemos recibido el correo de París, pues la mala solo ha traído periódicos de Bayona.

Las noticias de Portugal no ofrecen interés.

## NOTICIAS NACIONALES.

Sevilla 14 de Diciembre.

El Ilmo. Sr. D. Antonio Sanchez Cid y Carrascal, Obispo de Coria, que llegó á esta ciudad la tarde del domingo último, siendo esperado en Alcalá por algunos de sus compañeros y amigos, fué recibido después en su casa de San Felipe Neri con tales muestras de un gozo general y profundo, que casi podemos asegurar que aquel momento ha sido el mas feliz de su vida. Nosotros felicitamos cordialmente al Sr. Obispo, no solo por su nueva dignidad, sino tambien por las agradables y satisfactorias pruebas que ha recibido de lo muy estimado que se halla en esta ciudad.

Segun noticias recibidas de varios puntos de la provincia, parece que los campos presentan el mejor aspecto, y que las últimas aguas han aprovechado á ciertas sementeras que las necesitaban. (De la Paz)

Barcelona 14 de Diciembre.

Se está trabajando con mucha actividad en las obras del ferro-carril del Norte, de modo que se cree que en la próxima primavera se hallará en estado de explotacion la seccion de Granollers. La sociedad tiene ya comprados los carriles, locomotivas, wagones, coches y demás necesario, parte de lo cual se halla ya en esta ciudad. Atendidos los actuales precios del hierro y los que tenia cuando se verificó la compra, la sociedad ha conseguido una economia de algunos miles de duros. (Del Ancora.)

### NOTICIAS VARIAS.

El jueves por la tarde se efectuó en el oratorio del palacio del Nuncio de Su Santidad el bautizo de una hija del Sr. Baron de Beyens, primer Secretario de la legacion de Bélgica en esta corte. Fueron padrinos SS. MM. la Reina y el Rey, y en su nombre y representacion la Sr. Marquesa de la Vega de Armijo. Monseñor Brunelli bautizó á la tierna recién nacida, quien recibió los nombres de Isabel Francisca de Asís.—La ceremonia se verificó con gran pompa y solemnidad, no habiendo querido S. M. que se omitiese nada de cuanto pudiera contribuir á su brillo para dar esta prueba de aprecio á la familia de su primer caballerizo el Sr. Conde de Casa-Valencia, padre de la Sra. Baronesa de Beyens.

El 13 del corriente ha fallecido en Sevilla la Sra. Doña Inés Rivero de Perez Sacana, madre del Sr. Conde de Velle. Inútil es añadir que con tan triste motivo no se verificarán ya los bailes que este debia dar en su casa durante el invierno.

Ha llegado á esta corte el Sr. D. Manuel de Quesada, Jefe de escuadra de la armada y Comandante general que fué del apostadero de marina de Filipinas.

Segun dice un periódico, el pintor D. Antonio María Esquivel está gravemente enfermo de la vista. Ya en otra ocasion se temió que este distinguido artista tuviese que abandonar sus pinceles, pues estuvo completamente ciego una larga temporada. Si en efecto el señor Esquivel llegase á imposibilitarse para el arte, seria una pérdida generalmente sentida, con tanto mas motivo, cuanto que acaso la causa fuese solamente el excesivo trabajo á que aquel se ha entregado en los estudios artísticos á que se ha consagrado en estos últimos años.

Los Jefes y Oficiales de los cuerpos de la guarnicion pasaron anteayer á felicitar al General Conde de Alcoy, Presidente del Consejo, y al General Lara, Ministro de la Guerra.

El Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo conferirá hoy en su palacio el santo Sacramento del Orden.

Las obras del nuevo cementerio de San Isidro adelantan de una manera extraordinaria, pues hay mas de 200 hombres que se ocupan de hacer los desmontes y terraplenes. Por ahora parece que, á consecuencia de estar ya en el invierno, no se procederá á la ejecucion de las fábricas; pero tan luego como pase dicha estacion, se procederá á la construccion del muro y rampas y de toda la cerca para que pueda estar concluida en fin del año próximo.

El proyecto, debido al arquitecto Sr. Enriquez, es del mejor gusto, y podrá contener gran número de mausoleos para familias en sitios perfectamente bien distribuidos. El joven y activo Duque de Abrantes, Presidente de la sacramental de San Pedro y San Andrés, á quien pertenece el cementerio, no descansa ni escasea medio alguno para la pronta ejecucion de las obras, las cuales parecen estar calcula-

das en una cantidad bastante respetable, sin incluir el altar para la capilla, que será costeado por S. E., y el cuadro, que será obra donada á la sacramental y ejecutada por el distinguido pintor D. Rafael Tejeo.

El cementerio, así por la grande extension que ha de tener; como por la distancia que le separa de la capital y celebridad del santuario á que está unido, será, á no dudarlo, el mas preferido, á pesar de ser la sacramental que mas cuota exige al ingreso.

El Gobierno austriaco ha dado orden de que en el momento de ocurrir algun acontecimiento notable en los convoyes de los ferro-carriles pertenecientes al Estado, sea daguerrectipado el tren después de la desgracia, siempre que sea posible verificarlo, á fin de facilitar la averiguacion de las causas de la catástrofe. Con este objeto se repartirán en todas las estaciones de ferro-carriles del Estado aparatos de daguerrectipo.

CARLOS WIESSLERLÉ.—El decano de los profesores de música de Viena, Carlos Wiessleré, acaba de morir á la edad de 102 años. La *Gaceta* de Augsburgo consagra á este anciano una noticia biográfica bastante curiosa. Carlos Wiessleré, que ocupaba un lugar muy secundario en la enseñanza musical, se habia hecho conocer principalmente por lo original de su vida, costumbres patriarcales y el número de oficios y artes que habia ejercido durante el largo período de su vida. Habia sido sucesivamente mozo de posada, vaquero, escritor público, poeta, agente de comercio, fabricante de instrumentos de cuerda, y violinista. A la edad de 42 años se dedicó á profesor de música, y sus primeros discípulos fueron unos emigrados franceses.

Carlos Wiessleré era de fuerzas hercúleas. Se citan con este motivo varios hechos que nada ceden á los prodigios musculares del mariscal de Sajonia. La anécdota siguiente pertenece á una de las mil incidencias de su vida aventurera, la que remonta á la época en que servía de pastor en una aldea de la alta Sajonia.

Una tarde, después de haber tratado en vano de reunir sus vacas, que se habian dispersado en el bosque vecino, vió bajar de un árbol á un oso disforme. Carlos no se alegró precisamente con semejante encuentro; pero no perdió la cabeza. Arrojándose por el lado opuesto del animal cogió vigorosamente al oso de los pies delanteros al tiempo que tocaba con los traseros al suelo. Bramó el oso, enseñó los dientes, y trató de des-sirse de los lazos que le sujetaban; pero sus zarpas habian caido en poder de otras no menos sólidas que las suyas, siéndole imposible llegar con el hocico y patas traseras á coger á su adversario por hallarse intermedio el árbol de que descendía.

Habia largo tiempo que el sol estaba en su ocaso, y la noche esparcía su negro manto sobre los bosques. ¡Cuáles no serian las angustias de Carlos Wiessleré! No lejos del lugar de la escena que acabamos de describir se hallaba la casa del herrero José Wurmer. Carlos reunió todas sus fuerzas, y pidió socorro á gritos. Vanos esfuerzos; nadie acudió, y se vió forzado á pasar la noche en compañía de tan horrible cuadrúpedo.

En vano la fiera se agitaba y bramaba; su adversario se mantuvo firme, y cuando despuntó el dia le pareció á Carlos que sus manos estaban remachadas á las garras del oso.

El denso humo que salía de la chimenea de la casa vecina anunciaba que sus habitantes se habian levantado. Carlos Wiessleré á su vista principió á gritar de nuevo, dilatándose su corazon á la aparicion de José Wurmer que llegó con toda gravedad con el hacha al hombro.

—Dios mio, Wurmer, ¿no me oyó V. anoche? ¿No me oyó V. pedir socorro?

—Positivamente, he oído gritar; pero me hallaba rendido de fatiga, y me he dicho para mis adentros; mañana será otro dia. Si hubieras sabido que erais vos..... Decidme, sois vos el que sujeta al oso, ó él os sujeta á vos? Voy á romperle la cabeza.

—No, no, este animal me ha hecho pasar muy mala noche, así quiero tener la satisfaccion de despacharlo yo mismo. Venid aquí Wurmer, cogedle como yo por las zarpas... muy bien... ¡tened firme! Ahora voy á coger el hacha y enviar al oso á reunirse con sus antepasados.

Carlos Wiessleré cogió el hacha, se la echó tranquilamente al hombro y se dirigió por el camino que habia venido el herrero. A su vez José Wurmer hizo oír sus gritos en todo el bosque: juzgad cuál seria su terror no sintiéndose con fuerzas suficientes para resistir 20 minutos las zarpas nerviosas y peligrosas del cuadrúpedo....

Carlos le dejó durante algunos instantes en tan terrible perplejidad. Pero demasiado humano para llevar su venganza hasta el último extremo, volvió con la mayor calma y mató al oso, librando al herrero de que infaliblemente fuese devorado por aquel. El héroe de esta aventura tenia un placer en contarla á todos sus amigos, y el oso de Carlos Wiessleré era una locucion adoptada en muchas familias de Viena para expresar la idea de un desquite.

He aquí las solemnes funciones que se celebran en la iglesia parroquial de San Martín de esta corte con motivo de la apertura de dicha iglesia después de las obras ejecutadas en ella, y fiesta á Santo Domingo de Silos, compatrono de la misma.

El día 18, á las once de la mañana, hará la bendición de la iglesia con la solemnidad del ritual el Sr. Visitador eclesiástico, y se trasladará el Santísimo Sacramento á ella procesionalmente desde el oratorio-parroquia, concluyendo con celebrar una misa rezada: al anochecer salve á toda orquesta á Nuestra Señora de la Paz, con que solemniza la apertura de la iglesia su Real archicofradía sacramental.

Día 19, Cuarenta horas: á las diez misa cantada y sermón, que predicará el Sr. Don Gregorio Montes, predicador de S. M.; á las cuatro de la tarde visperas solemnes á Santo Domingo de Silos; y concluidas se reservará.

Día 20, Cuarenta horas: á las diez misa de pontifical, que oficiará el Excmo. é ilustrísimo Sr. D. Fernando de la Puente, Obispo de Salamanca, y sermón por el mencionado señor D. Gregorio Montes; concluido el cual se cantará el *Te-Deum* á toda orquesta en acción de gracias; á las cuatro de la tarde las completas con toda solemnidad, y acto continuo hará la procesion de reserva el Excmo. é Ilmo. Señor Arzobispo de Seleccion.

El Excmo. Excmo. é Ilmo. Sr. Cardenal Arzobispo de esta diócesis ha concedido cien días de indulgencia á todos los fieles por cada vez que devotamente visitáren esta iglesia cualquiera de los 30 días siguientes al sábado 18 del actual en que se abre de nuevo al culto público, pidiendo á Dios por la exaltación de nuestra fé católica, extirpación de las herejías, paz y concordia entre los Príncipes cristianos, conversion de pecadores y demás fines de la iglesia.

El Excmo. Sr. Nuncio apostólico, siete años y otras tantas cuarentenas á todos los fieles que confesando y comulgando visitáren la iglesia el domingo 26 del corriente, rogando á Dios por los fines acostumbrados.

Los Excmos. Sres. Patriarca de las Indias y Arzobispos de Zaragoza y Seleccion, 80 días cada uno á todos los fieles que visiten la iglesia por el tiempo y condiciones que se expresan en la concesion del Sr. Arzobispo de Toledo.

Los Ilmos. Sres. Obispos de Avila y Calahorra, 40 días cada uno á todos los fieles que asistan á la apertura de la iglesia, y otros 40 por cada visita que hicieren á la misma iglesia en cualquiera de los 30 días siguientes.

Creemos oportuno con este motivo hacer una reseña de la antigüedad, extension y vicisitudes que ha experimentado esta parroquia en los últimos 40 años, y de las obras mas principales ejecutadas durante dicha época por los monges de San Martín para su conservación.

Su antigüedad sube cuando menos hasta el reinado de D. Alonso el VI, y desde tan remotos tiempos han venido desempeñando la cura de almas, primeramente los priores de San Martín, sujetos al abad de Santo Domingo de Silos, y después los abades, instalado que fué en abadía el priorato de San Martín. Su extension hasta últimos de 1820 fué todo lo que comprenden hoy día San Martín, San Ildefonso y San Marcos. En 14 de Agosto de 1810 fué derribada la iglesia, convirtiéndose el sitio que ocupaba en una plazuela como la vemos al presente, y los monges quedaron separados de la cura de almas la vez primera por la supresion de regulares, decretada por el Gobierno francés, pasando la parroquia á la iglesia de San Basilio.

Concluida la guerra de la independencia y vueltas las cosas al estado de 1808, edificaron los monjes, tomando para ello una parte del monasterio de San Martín, una iglesia provisional, á la que se trasladó de nuevo la parroquia en 9 de Noviembre de 1817, y en la que estuvo al cuidado de la comunidad hasta últimos de 1820 que ocurrió la segunda excomunión; y en 28 de Setiembre de 1821 pasó, separada de sus anejos, á la en que está hoy de PP. de Portaceli, y San Ildefonso á San Basilio. Verificada la restauracion en 1823, y recobrada su integridad la parroquia, los monjes volvieron á ocupar su monasterio hasta 14 de Mayo de 1836, día en que fueron excomulgados por la tercera vez, y en 19 de Junio siguiente la matriz se constituyó donde se halla, erigiéndose sus anejos en parroquias separadas. Así las cosas, el Excmo. Cabildo de Toledo, sede vacante, repuso en el curato en 28 de Noviembre de 1844 á D. Anselmo Gamazo, último abad de San Martín, y por su muerte, ocurrida el 11 de Octubre de 1851, nombró su Ema. el Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo cura de ella al actual D. Tomás de la Cámara, monje tambien de San Martín y teniente mayor que era.

Muchas y muy costosas fueron las obras que hicieron los monjes para la conservación de la parroquia durante dichas épocas. Además de la iglesia provisional de San Martín, construida en 1816 como se ha dicho, reedificaron la actual de San Ildefonso en 1827, reparándola después del incendio que sufrió en 6 de Setiembre de 1833. Construyeron retablos para una y otro y repusieron con profusion

los ornamentos, empleando para todo esto sumas considerables que se vieron obligados á tomar á réditos. Las mejoras que ha tenido la iglesia de Portaceli desde que está en ella la parroquia de San Martín, y principalmente desde fines de 1844, son conocidas de todos; pero faltaba la principal, que es la que se acaba de hacer en ella.

Esta iglesia, fundada en 1644 para el culto de la casa de clérigos menores, y dedicada á la santísima Virgen con la advocacion de Portaceli, se arruinó en 1719. Reedificada de nuevo en 1725, debió ser su decoracion, por la época y por la muestra de su portada exterior, de aquel gusto mirado después como depravado. Reparado este templo de los destrozos que sufrió en la guerra de la independencia, se conoce que una mano inteligente trató de suavizar la churrigueresca decoracion interior, reformando su talla en unos delicados capiteles compuestos; restudiando, limpiando y aseverando el todo, de manera que viene á ser un renacimiento lo que decora en general sus paredes, y que con facilidad, si bien con grandes gastos, se podría completar.

El gran servicio que presta este templo por su posicion, unido á los muchos años que llevaba sin repararse, lo tenian en muy mal estado, lo que movió al Sr. cura á suplicar al señor Visitador eclesiástico la licencia y los auxilios necesarios para su blanqueo, solado y apeo del órgano. Accediendo con su benevolencia acostumbrada este señor á su peticion, se dió principio á dichas obras, que, aunque costosas, no llenaban los deseos del párroco por insuficientes para decorar y armonizar el todo de la iglesia.

Confiado en la piedad de los feligreses, se dedicó á emprender su total restauracion, tomando por director como amigo al señor arquitecto de la academia D. Wenceslao Gaviña. Este trazó y dibujó el retablo mayor en proporcion de la corta extension del presbiterio, ejecutando los trabajos con la mayor perfeccion en escultura y tallado el Sr. D. José Siro Perez, y en dorado y pintura el Sr. D. Antonio Garcia Herrera. El altar consiste en un gran zócalo de pórfido con puertas de tableros hundidos en su parte alta. Sobre este zócalo se ven dos pedestales corridos que sostienen cada uno dos pilastras compuestas, y entre ambas vuelan unas repisas que sirven de basamento á dos hornacinas en que se hallan colocadas las imagenes de Santo Domingo de Silos y Santa Gertrudis. Entre estos cuerpos resaltados se ve un repisón corrido, sostenido por dos ménsulas, para colocar el alumbrado del cuadro de San Martín, titular de la parroquia, y corona el cuadro un elegante copete. Sobre el cornisamento se eleva un arco concéntrico con la bóveda de la iglesia, en cuyo medio campea la cruz de San Benito en forma de escudo. Dos ángeles adornan la cruz, y en los arranques de la banda comprendidos entre las arquivoltas estan otros dos mancebos, cada uno con su cinta ostentándola al pueblo. En la que tiene el de la derecha se leen escritas estas palabras: *jubilemus Deo*; y en la que tiene el de la izquierda: *salutari nostro*; siguiendo en la dicha banda unos medallones circulares y de mas de tres pies de diámetro. En el medio y parte alta está la imagen de San Benito, como fundador, y á su derecha van bajando por este orden el de San Bernardo, San Gregorio el Grande y San Judicael, Rey de Borgoña.

Á la izquierda el de Santa Escolástica, hermana de San Benito, San Ildefonso y San Raimundo, abad de Fitero, fundador de las órdenes militares. Estos medallones se hallan interpolados con casetones triangulares, y todo el retablo enriquecido con la escultura y talla de sus frisos, pilastras, repisas, ménsulas y demás ornatos, aumentando su efecto la combinacion de los dorados sobre mármoles blancos de Urda: estos, sobre el morado de Cuenca y las cornisas Gabra, hace un efecto á imitacion del gusto del renacimiento del período moderno, que tan bien han sabido comprender y ejecutar los mencionados artistas.

Construido el retablo en la forma que se ha dicho, eran consiguientes las mejoras de la mesa de altar, tabernáculo, presbiterio, púlpito, altares y cuerpo interior de la iglesia. La mesa del altar mayor y credencias se han restaurado enteramente en dorado y jaspeado: lo mismo se ha hecho con el tabernáculo, de muy buen estilo, y el púlpito con su tornavoz en parábola cóncava. En el presbiterio y á los lados del altar mayor hay unas sencillas, pero capaces hornacinas: en la de la derecha se ha colocado la imagen de nuestra Señora de Portaceli, y en la de la izquierda la de San Francisco Caracciolo, como recuerdo de lo que fué esta iglesia. Los asientos bajos de maderas finas que se extrajeron del coro estan en el presbiterio, y se ha solado su pavimento á cartabon de pizarra negra y alabastro gris, y sobre un nuevo y moldado zócalo de piedra se ha sentado tambien una nueva barandilla de fierro con bolas de metal dorado en sus extremos.

El cuerpo principal de la iglesia ha tenido igualmente grandes mejoras. Á esta iglesia antiguamente se entraba subiéndose peldaños, cosa que producía mal efecto, y ahora, venciendo dificultades en sus cancelas y puertas de fierro, se ha conseguido que al colocar el hermoso y simétrico pavimento de granito, solo resulte un pequeñísimo é inevitable escalon. Al hacer el blanqueo se han entretenido algunos rebajos con unas medias tintas azula-

das que contraponen la luz; las multiplicadas vichas ó ménsulas de su cúpula ó cornisamento han sufrido reparaciones de conservacion, suprimiendo los adornos de mal efecto.

Las tribunas de que está decorada la iglesia con profusion, y que no pueden desaparecer, han abandonado su pesada escocia y liso plinto, sustituyéndolo por un moldado que corre con la imposta, y están sostenidas por otras cartelas á imitacion del género de los demás adornos de la iglesia: aunque esta estaba bien alumbrada, se han puesto ventanas mas claras con correderas para su mejor ventilacion, habiendo sido preciso en una de ellas, por su disposicion y estado de quiebra, construir su arco de nuevo y mover la armadura de un tejado para que tomara toda la luz y buen aspecto: además se han puesto de vidrios dos de las ventanas de la linterna, recibiendo de este modo un grande aumento de luces.

En las pechinas de la media naranja se ven los cuatro Evangelistas, pintados con gusto y maestría por el Sr. D. Antonio Garcia; y sobre el altar lateral de San Benito, en el hueco que simetriza con la tribuna del frente, un cuadro de Santa Metildis, y en el otro igual que hay sobre el altar de Santo Domingo de Silos, el de Santa Gertrudis, pintados por una misma mano.

En los lienzos del crucero se han colocado, en el de la derecha un cuadro de la Concepcion immaculada, pintado por Pedro Nuñez, y en el de la izquierda el de San Anton, obra de Francisco Lopez, y debajo de este un Jesus en el sepulcro, copia del Ticiano: en el lienzo del coro, los de Nuestra Señora de las Angustias, y á sus lados el tránsito de Santo Domingo de Silos, y otro cuadro de San Lesmes vadeando el Tajo en una grande avenida para animar á hacer lo mismo al ejército de D. Alfonso el VI, ambos originales de Ricci. La capilla donde está la pila bautismal se ha enlosado de piedra de alabastro gris; el altar de la Sacra Familia se ha trasladado de la puerta del costado á la capilla primera de la derecha, entrando por la puerta principal de la iglesia, y el comulgatorio al altar de San Benito, construyendo al efecto una nueva barandilla, igual á la que tenia en el altar de Santo Domingo, donde estuvo antes.

Todos los altares se han reparado y restaurado, principalmente el de nuestra Señora de la Paz, propio de la sacramental, que puede reputarse como construido de nuevo, y el del Santo Cristo de la cruz á cuestras, el cual han mejorado extraordinariamente los hijos del difunto D. Francisco Encinas.

Á la sacristía se ha dado la extension que tuvo en sus principios, quitando un tabique por el que se hallaba cortada: su cajonería casi destruida, y compuesta de heterogéneos trozos y pinturas, se ha recompuesto y pintado, dándola en lo posible uniformidad, y adornándola con pinturas, espejos y demás cosas necesarias en ella. (E.)

## BIOGRAFIA.

### TICIANO VECELLIO.

Si no es enteramente pueril comparar entre sí dos artes tan distintas como son la música y la pintura; si se ha podido con algun fundamento asimilar Guido á Poesiello, Rafael á Cimarosa, Beethoven á Tintoretto, la mas fiel expresion del genio de Ticiano se halla sin duda en las composiciones musicales de Haydn. Como este afamado compositor, el Ticiano hizo su principal estudio de la armonía del conjunto: mas atentos al efecto general que á los detalles, ambos fueron igualmente ricos en la invencion de sus asuntos; hábiles para sacar partido de cualquier motivo, y para hacer valer por un desenvolvimiento ingenioso ideas que en otras manos no hubieran merecido atencion. Los dos fueron asimismo *coloristas*, y á esto principalmente es á lo que deben su celebridad, si bien no carecian de las demás condiciones necesarias para brillar en sus respectivas artes. Casi estraños tanto uno como otro á esas impresiones profundas, á esos arrebatos apasionados que hicieron de la vida de Miguel Angel ó de Beethoven una especie de fiebre continua, supieron siempre guardar un decoro que imprimió en sus obras una tinte de sencillez dignidad y de natural grandeza. Eso que Reynolds ha llamado la *magstad senatorial* de Ticiano se halla hasta cierto punto, no tan solo en las misas de Haydn, sino tambien en la mayor parte de las obras en que ha tratado asuntos profanos.

Hay otro punto de semejanza entre Haydn y el Ticiano, y es que habitualmente nobles y elegantes en su estilo, casi nunca se han dejado llevar hasta la expresion de una verdadera y desgarradora tristeza. En las composiciones donde por su argumento, por su tono, ó por su género se nota que Haydn ha querido expresar el dolor, se le ve dominar, sin embargo, la exuberancia de su imaginacion. Esa tristeza tan penetrante en las melodías de Mozart se transforma casi siempre en Haydn en fuerza y energía; y del mismo modo no se podrán citar mas que unos pocos cuados en los que el Ticiano haya tocado ese estremado dolor, ese dolor sin consuelo ni fin, tal, por ejemplo, como el expresado por el grupo de la

*Piedad*, de Miguel Angel, ó por algunas cabezas de Rafael.

La última relacion, en fin, que hay entre el Ticiano y Haydn es que admitidos ambos á la familiaridad de los Príncipes, no por eso dejaron de ser menos fieles á sus artes: ninguno de los dos conoció las distracciones, tan funestas á mas de un gran artista, y sus vidas fueron enteramente consagradas al estudio. Haydn estaba delante de su piano, esforzándose por reunir algunas ideas fugitivas, cuando, después de cincuenta años de trabajos no interrumpidos, se apagó la brillante luz de su existencia teniendo cerca de ochenta años de edad. El Ticiano, que manejaba el lapiz desde la mas tierna edad, murió á los noventa y nueve años con el pincel en la mano. Mas aquí termina el paralelo que se puede establecer entre estos dos hombres notables. Modesto y tímido, exento de toda ambicion, hasta de la de una gloria legitima, Haydn, que en su juventud se habia constituido [servir] á discrecion del viejo y caprichoso Pórrora, y que aun le servia de cocinero con tal de obtener, por via de salario, la revelacion de algunas reglas del contrapunto, se consideró el mas feliz de los hombres luego que el primer micerio de Esterhazy le asignó un sueldo de cerca de 2000 libras y un vestido nuevo. Descendiente de una familia noble, ganoso de fama, y muy dado á todo lo suntuoso y magnífico, el Ticiano tuvo desde la edad de 20 años el tren de un gran señor; fué aplaudido por todas las testas coronadas, colmado de honores y de riquezas. Su vida, por lo demas, no ofrece incidentes dramáticos; solo está llena de sus obras.

Nacido en Cadora en los Estados de Venecia el año de 1477, Ticiano Vecellio trabajó en un principio en los talleres del mosaista Sebastian Zuccato, y después al lado de uno de los hermanos Belin, que descontento por lo poco que se cuidaba de imitarlo, le significó que nunca seria mas que un embañador. Entonces fué cuando entró en casa de Giorgion. Florencia, Roma, Parma y Milan acababan de enriquecerse con las obras de Vinci, del Perugino, de Corregio, de Mantegna, mientras Venecia, gracias al Ticiano y á Giorgion, llegó á ser en 1515 un nuevo centro para la pintura. En la sala del gran Consejo de Venecia pintó el Ticiano, siendo aun muy jóven, varios cuadros de mucho mérito. El Senado le nombró primer pintor de la República, posicion brillante que estaba designada bajo el título singular de Corredor de la Cámara de los alemanes. El privilegio de este cargo que se reputaba mas lisonjero consistia en hacer el retrato de cada nuevo Dux por el precio invariable de ocho escudos.

Tambien pintó en Ferrara El triunfo del Amor y las famosas Bacanales que Agustín Carracho proclamaba como los primeros cuadros del mundo: mandólos el Cardenal Ludovisi al Rey de España, y se cuenta que el Dominiquino, al verlos salir para este reino, se puso á llorar, lamentando la pérdida que iba á sufrir la Italia. En 1529 fué el Ticiano á Bolognia para retratar á Carlos V, el que, segun cree Lanzi deber mencionarse, le hizo sentarse por tres veces delante de él. Paseando, bien fuese á pié ó á caballo, siempre este Emperador le daba la derecha, sin olvidar dirigirle su cumplimiento de costumbre: «Habrá muchos Emperadores, pero nunca habrá mas que un Ticiano.» Y un día que este pintor dejó caer un pincel, recogióselo Carlos V, diciéndole: «Sois muy digno de que os sirva un Emperador.» Concluido su trabajo recibió en recompensa, además de una gran cantidad en metálico, la cruz de caballero y el diploma de Conde Palatino. En 1545 pasó á Roma, si bien es muy de lamentar que fuese tan tarde á tomar inspiracion en las obras maestras de la escuela de Rafael. Si en vez de hacer este viaje cuando contaba mas de 60 años, lo hubiera hecho á los 25, hubiera sido indudablemente el primero de todos los pintores, y Miguel Angel al admirar sus coloridos no hubiese expresado, con motivo de su dibujo, este juicio, por otra parte demasiado severo: «¿Qué lástima que en Venecia no se empiece por aprender á dibujar!»

En 1550 comenzó el Ticiano, por orden de Carlos V, la apoteosis de la familia imperial: este cuadro necesitó cinco años para concluirse, y entretanto el Soberano que lo mandó hacer habia depuesto la Corona: sin embargo, fué presentado al ex-Emperador estando en el convento de religiosos gerónimos de Yuste, en Extremadura; y después, en 1558, el cuadro y los restos del Real penitente fueron llevados al Escorial. Desde entonces casi todo el tiempo del Ticiano se consagró á Felipe II, y de este modo es como la España se halla en posesion de sus mas bellas obras, de las que la mayor parte no existen grabadas, y que un accidente imprevisto pudiera destruir, sin que nos quedase otra cosa sino el recuerdo.

Tenia mas de 80 años cuando pintó el martirio de San Lorenzo, la flagelacion de Jesucristo, la Magdalena, y la Cena, cuadros no menos célebres que con los que mas de 50 años antes se habia conquistado tan colosal reputacion. Á los 98 de edad pintó una Anunciacion que apenas hacia recordar las bellezas de sus anteriores obras: irritado con que se dudase generalmente que él fuera su autor, escribió abajo, en un momento de buen humor, *Titamus fecit, fecit, fecit*, triple afirmacion que no podía de manera alguna com-

pensar la pérdida de sus brillantes facultades, que por lo demás había conservado mas largo tiempo que ningún otro pintor: todavía pintaba cuando sucumbió al fin en una epidemia. En medio de la indiferencia que acompaña á estas crisis funestas, su nombre tuvo bastante influencia para conseguir que se le hicieran unos funerales tan brillantes como era posible á moribundos rodeados de cadáveres.

Si es cierto que en su juventud había sido desalentado por Belin, tambien lo es que él por su parte no fué tampoco muy aficionado á animar á los artistas. Se le critica por haber perseguido á París Bordone y á Sebastian Piombo; por haber despedido á Tintoreto de su taller, y en fin, por haber obligado casi á la fuerza á adoptar la profesion de mercader á su propio hermano, que anunciaba mucha aptitud para la pintura.

Concedor de todos los géneros, sobresalió sin embargo en el paisaje, así como en el retrato y en la historia. Habíase retratado á sí mismo varias veces, y se cree hallarlo en el célebre cuadro conocido bajo el nombre de la Dueña de Ticiano y figura en el grupo que ocupa el centro de las Bodas de Canaan, de Pablo el Veronés.

La biblioteca de estampas de la calle de Richelieu de París posee las obras de Ticiano en 800 láminas, que es lo mas completo posible. El Museo de París conserva 22 de sus cuadros, siendo los mas importantes Los peregrinos de Emaus, Jesucristo en el sepulcro, Júpiter y Antiope, y la Coronacion de espinas.

## MISCELANEA.

Leemos en el *Mensajero de Bayona*:

Los ingenieros cuya llegada á Bayona hemos anunciado han reconocido los diversos sitios en que se proyecta establecer el desembarcadero del camino de hierro.

Se ha celebrado en las casas consistoriales una reunion compuesta de vocales del Ayuntamiento y de la diputacion del comercio, y han sido propuestas en ella varias cuestiones por los Sres. ingenieros.

Estos han reconocido el terreno hasta la frontera, extendiendo sus investigaciones hasta San Sebastian.

Ayer han salido de Bayona en direccion á Dax, en donde recogerán los datos concernientes á aquella ciudad.

Dentro de breves dias volverán á París, y someterán al consejo central, compuesto de los Sres. Clapeyron, Fluchat y Devergés, una memoria acerca de lo que han observado.

Muchos puntos fundamentales han sido resueltos. Lo que por de pronto se ha resuelto es:

1.º Que el camino de hierro de Burdeos á Bayona se prolongará hasta la frontera tan pronto como esté concluido el español que debe arrancar de Madrid. Hasta esta época, bien indeterminada, el camino de hierro francés concluirá en la orilla derecha del Adour.

2.º El ferro-carril entre Burdeos y Bayona, pasando por Lamothe y Boueyre, será abierto á la circulacion dentro de 14 ó 15 meses.

Mientras recae la sancion legislativa, la compañía va á empezar por su cuenta y riesgo trabajos preparatorios en varios puntos de la línea.

Los operarios están ya ajustados, y dentro de 15 ó 20 dias comenzarán las obras.

—RESTOS DE UN NAUFRAGIO.—Escriben de la Rochela con fecha 5 del presente:

Trece cadáveres han sido arrojados por el mar en diferentes puntos de la playa de la isla de Rhé, y en particular cerca de la Torre de las Ballenas. Uno de los naufragos, cuyo traje indicaba una posicion elevada, era sin duda alguna el Capitan del buque inglés *Emma-Shorham*. Se ha encontrado en uno de sus bolsillos un pergamino en que estaba escrito el nombre del buque y su cabida; 165 toneladas, medida inglesa.

—CATASTROFE.—El *Correo de los Estados Unidos* refiere la siguiente:

Una explosion espantosa ha despertado los ecos del Ohio la noche del 12 de Noviembre. Se ha verificado á bordo del *Bakeye Belle*, vapor de la Mala, á 12 millas de Marietta. Han perdido la vida 43 personas, y hay muchos heridos, en particular señoras. Las dos calderas se han reventado á la vez con tal violencia que el buque se ha hecho pedazos.

—UN DUELO.—Dice un periódico de París:

Hace dias que en un café de los bulevares se suscitó una cuestion, cuyo resultado fué un cartel de desafio entre un caballero ya entrado en años y un joven *lion* que muestra orgulloso magníficos bigotes rubios.

Llegados al lugar del combate, los testigos cargaron las armas y midieron las distancias. Mientras se hacian estos terribles preparativos, el *lion* se paseaba tarareando una cavatina y retorciéndose el bigote: el caballero entrado en años permanecia silencioso; pero cuando todos los preliminares estuvieron concluidos, se trató por su parte de explicaciones. Al oír esta palabra, nuestro joven creció lo menos seis pulgadas, y con tono de sarcástica

burla se negó á escuchar las explicaciones que el de mas edad pretendia promover.

Este preparó su pistola en vista de aquel nuevo insulto, y dijo viendo pasar rápidamente á un pájaro:

—Mirad!

Disparó, y el pájaro cayó atravesado por la bala.

El de los bigotes palideció, y el hábil tirador continuó de esta manera:

—Yo he sido el insultado; ya habeis visto una prueba de mi destreza; he aquí ahora una proposicion que voy á haceros: ó entregais hoy mismo 4000 francos en las oficinas de beneficencia del segundo distrito, ó sufrís mi disparo; decidios, y no os olvideis de que cuanto mas grande es un pájaro mas fácil es matarle de un tiro, y como vos sois mas corpulento que el pájaro que acabo de matar....

La proposicion fué aceptada, y se asegura que ha sido entregada la suma en la caja de beneficencia.

Sería de desear que todos los duelos terminasen de este modo.

—PESCA EN FRANCIA.—Hé aquí una curiosa reseña sobre la pesca que se hace en las costas de Francia. Esta se verifica desde Fuenterrabia en España hasta Dunquerque, y desde Port-Vendres hasta Niza, en el Piamonte. Seis especies de pescados son su objeto: el arenque, el corcón, la sardina, las ostras, el atún y la anchoa.

Desde Calais á Rouen se pesca el corcón: en Dieppe y en la bahía de Cancale se pescan el arenque y las ostras; en las costas de Bretaña, en Concarneau, en Douarnenez, Audierne, Pont-l'Abbé, Belle-Isle se pesca la sardina; en el Mediterráneo se pescan el atún y las anchoas.

La pesca menuda produce á la Francia cerca de 15 millones de francos al año.

La pesca del corcón figura por la suma de 900,000 francos; la de las ostras por mas de un millon; las sardinas por dos millones y medio; los arenques por cuatro millones.

El número de hombres empleados en la pesca litoral asciende á 28,000, y el de los barcos á 7000.

## VARIEDADES.

### LOS EFECTOS DEL RAYO.

Leemos el artículo siguiente en un folletín que publicó el *Diario de los Debates* con referencia á una sesion de la *Academia de Ciencias*.

Con razon ó sin ella, la exhalacion pasa por capaz de los efectos mas opuestos. A ella sola se atribuye la responsabilidad de innumerables casos diversos, tan admirados del lector no científico. Sin embargo, al amparo de la Academia, y por consiguiente á cubierto de toda sospecha de falsedad, vamos nosotros tambien á reproducir una historia bastante bien contada, en la que se verá que despinar á un transeunte, sondear sus bolsillos, descomponer su reloj, y llevarle su bolsa, dejándole la vida, son para el fuego del cielo cosas de un instante, obras de un relámpago, de un millonésimo de segundo.

El lunes 17 de Mayo, á las once de la noche, dice Mr. de H., me dirigia á mi casa por las calles de Saint Guillaume, de la Chaise, y de Varennes, cuando un trueno muy fuerte fué causa de que apresurara mi marcha, temeroso de un aguacero próximo. Apenas habia dado unos 50 pasos, cuando un segundo trueno resonó al mismo tiempo que brillaba el relámpago. Empezaron á caer gruesas gotas de agua al hallarme á unas 50 varas de mi casa, y eché á correr. Repentinamente me ví envuelto en una luz tan fuerte, que me causó un extraordinario dolor en los ojos. Un trueno espantoso resonó instantáneamente, y mi sombrero voló á 10 pasos, aun cuando no se sentia ni la menor ráfaga de viento. La sensacion de mis ojos habia sido tan violenta, y tan terrible mi temor de haber quedado ciego, que toda mi atencion se concentraba en esta cruel idea; de manera que no podria decir si sentí otra cosa que la sacudida eléctrica, propiamente llamada, la cual no fué muy violenta.

El último trueno habia sido seguido de un torrente de agua, la que cayendo sobre mi cabeza descubierta, disipó mi aturdimiento en ocho ó diez segundos, y mi alegría fué tan grande al convencerme de que mi vista no habia sufrido alteracion, que salvé la distancia que me separaba de mi casa, corriendo loco de contento.

Al disponerme á acostarme fui á sacar mi reloj, y entonces conocí los efectos de la descarga eléctrica en el bolsillo izquierdo de mi chaleco. Este bolsillo tenia en su fondo un agujero por el que cabian dos dedos, y sus orillas parecian á la vez quemadas y tigre-teadas. El chaleco era de casimir, el forro del bolsillo de percalina, y el centro de paño.

Como yo corria para llegar á mi casa antes que el aguacero fuese mas fuerte, la cadena de mi reloj formaba un círculo libre saltando sobre el chaleco: el rayo se adhirió probablemente por enmedio, que era el punto mas bajo de su curva, supuesto que la parte superior sujeta á uno de los ojales del chaleco no sufrió el menor deterioro, mientras que

el muelle á que estaba unido el reloj habia desaparecido con los dos primeros eslabones de la parte inferior de la cadena. El muelle era de plata, lo mismo que esta; pero con fondo de acero, por exigirlo así el uso á que se destinaba: la cadena era maciza. Hé aquí los otros pormenores que puedo dar.

Un anillo de oro que sostenia algunos díges quedó cortado en cinco pedazos. La llave de acero del reloj, cubierta hasta el cañon de una hoja de oro, desapareció, excepto esta hoja de oro, que quedó intacta.

Los polos de una pequeña brújula de plata quedaron cambiados. En cuanto al reloj no presentaba ningun signo exterior de deterioro, ni aun el aro á que se sujeta el muelle de la cadena habia sido arrancado. Pero aunque no eran mas que las once y media, las agujas marcaban las cinco menos cuarto, y la máquina se habia parado. Persuadido de que el principal resorte ó cualquiera otra pieza se habria roto, dejé el reloj sobre la mesa con idea de enviarlo al dia siguiente á componer; pero cuando por la mañana quise antes examinar la averia, empezando por darle cuerda, ví que las agujas se ponian en movimiento del modo regular, que no ha variado después, como si el rayo, al mismo tiempo que hiciera correr las agujas, hubiese alijado el resorte y conducido bruscamente al extremo de su carrera.

Cerca del reloj, el dia de la tormenta, llevaba yo un medallón de hierro de Berlin con cerco de oro, y una llave pequeña del mismo, tambien de oro. Los dos objetos desaparecieron completamente, juntos sin duda con el muelle de la cadena, por el agujero del bolsillo del chaleco. La cadena, que habia servido de conductor, no conservaba ninguna marca exterior. En cuanto á mí, solo sentí á la mañana siguiente un gran cansancio como el que resulta de un ejercicio violento é inusitado; por lo demás no tenia ninguna señal ni en mis vestidos ni en mi cuerpo.

Debo notar aquí una particularidad, que puede no haber sido indiferente á la produccion de estos efectos. He adquirido en España la costumbre de llevar sobre la camisa y debajo del chaleco una faja de seda encarnada, con la que me doy cuatro ó cinco vueltas á la cintura, de ancho de 15 á 20 centímetros. ¿Me habra preservado esta ligadura antieléctrica, determinando el paso del rayo por la superficie de mis vestidos mas bien que por el interior de mi cuerpo?

A consecuencia de esta relacion, leida ante la Academia por Mr. Biot, se ha hecho mencion de los objetos disueltos por el rayo, tales como el muelle de plata y acero y la cubierta de oro de la llave. El estilo de la narracion y el carácter del síbio eminente que la ha hecho en la sesion celebrada por esta corporacion responden bastante de la exactitud del caso, para que nos apresuremos á publicarle con toda confianza.

## BOLETIN DE TEATROS.

Parece que en la semana próxima tendrá lugar en el teatro del Circo una escogida funcion, en la cual ejecutará el Sr. Mollberg diferentes piezas de su composicion en el xilocordeon.

No habrá olvidado el público los buenos ratos que, oyendo tocar este maravilloso instrumento, disfrutó hace tres años en los conciertos de los salones orientales, y estamos seguros de que acudirá al teatro de la plaza del Rey á renovar los recuerdos de aquellas noches tan agradables.

—Dicen de Sevilla que la Villó tiene ya papel en algunas de nuestras operetas, y entre ellas la de *Jugar con fuego*.

—Dentro de pocos dias deberá tener lugar en el teatro Principal de Cádiz la representacion de la ópera española *El Bastardo* (letra de una persona distinguida que ha querido ocultar su nombre con sobra de modestia), y música del Sr. D. Salvador Alzugaray. El argumento es de la época del reinado de D. Pedro I, conocido por el Cruel.

A esta obra seguirá otra zarzuela titulada *En diez minutos*, original la letra (según dicen) de un apreciable escritor gaditano, y la música del profesor D. Ventura Sanchez, de Madrid.

Parte de la compañía lírica está ya en Cádiz, como son los Sres. Luchi y Barba, barítono y bajo profundo. Al momento que esté el número de artistas necesarios se pondrán en escena la *Lucrecia Borgia* y la *Semiramis*.

## BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 17 de Diciembre á las tres de la tarde.

### EFFECTOS PUBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 44 7/16.  
Idem diferido, 24 3/8.  
Amortizable de 4º en nuevos títulos, 11 p.  
Idem de 2º, 5 5/8.

Acciones del Banco español de San Fernando, 101 p.

Acciones de las Cabrillas y Coruña, 102.  
Fomento de 2000 rs., 78 1/4.

### CAMBIOS.

Londres á 90 dias, 50-80 p.  
París, 5-51.

Alicante, 1/4 din. d.

Barcelona, par pap. d.

Bilbao, par din. d.

Cádiz, par pap. d.

Coruña, 1/2 din. d.

Granada, 1/2 id. id.

Málaga, 1/4 pap. d.

Santander, par pap. d.

Santiago, 1/2 din. d.

Sevilla, 1/8 pap. d.

Valencia, par pap. d.

Zaragoza, 1/4 din. d.

Descuento de letras al 6 por 100 al año.

## ANUNCIOS.

En el despacho de libros de la Imprenta nacional se halla de venta el tomo de la *Coleccion legislativa de España*, que comprende el tercer cuatrimestre de 1851, y corresponde al volumen 54 de la antigua *Coleccion de decretos*. Su precio y el de cada tomo suelto de los anteriores, desde el año de 1846, es el de 19 rs. en rústica. 2

La REFORMA DE 1852, por el Marqués de Miraflores. Se vende á 4 rs. en la librería de Sojo, calle de Carretas.

En dicha librería se venden las obras siguientes del mismo Sr. Marqués:

*Apuntes y documentos para la historia de la revolucion de 1820 á 1823*. Tres tomos en 4º mayor, pasta, 90 rs.

*Memorias para escribir la historia contemporánea de los siete primeros años del reinado de Isabel II*. Dos tomos en 4º; en rústica, 80 rs.

*Juicio imparcial de la cuestion de sucesion á la Corona de España*. Un tomo en 4º, rústica, 24 rs.

*Luis Felipe de Orleans, último Rey de los franceses, y su época*. Diez reales en rústica.

## ESPECTACULOS.

TEATRO REAL. A las ocho y media de la noche.—Ultima representacion del baile *Gisela, ó las Willis*. En el intermedio del primero al segundo acto se cantará el acto tercero de *Beatrice di Tenda*.

Continuando la indisposicion del Sr. Colletti, no se puede ejecutar ninguna ópera de su repertorio.

TEATRO DEL PRINCIPAL. A las ocho de la noche.—Sinfonia.—*El pilluelo de París*, comedia en dos actos.—Gran tiroleza de *Guillermo Tell*, y tandas de walses y rigodones.—*El padre del novio*, comedia en dos actos.

Mañana domingo habrá dos funciones: á las cuatro y media de la tarde la comedia original, en tres actos y un prólogo, titulada *Caridad y recompensa*. A las ocho y media de la noche la misma de hoy.

Nota.—Se estan ensayando para ejecutarse el próximo dia de Nochebuena las funciones siguientes: La comedia nueva en dos actos, arreglada del frances, titulada *La ruca y el cañamazo*; la zarzuela nueva, original y en verso, en un acto, titulada *Los dos Venturas*, dando fin con el sainete de Don Ramon de la Cruz, titulado *La casa de Tócame Roque*, desempeñado por los primeros actores.

Por la noche la comedia nueva en tres actos, escrita en frances por Bayard, y arreglada á la escena española, titulada *El rábano por las hojas*; la zarzuela nueva, original y en verso, en un acto, titulada *Salvador y Salvadora*, dando fin con el sainete titulado *La comedia de Maravillas*.

TEATRO DE VARIEDADES. A las ocho de la noche.—*Adriana*, drama en cinco actos.

Nota.—Mañana domingo habrá dos funciones: á las cuatro de la tarde se pondrá en escena por última vez *El trapero de Madrid*.

TEATRO DEL CIRCO. A las ocho de la noche.—Sinfonia.—*Un cuarto con dos camas*.—*La flor del Zurguen*, zarzuela nueva en un acto.—Baile.—*El amor por los balcones*, juguete cómico lírico, nuevo, en un acto.

THEATRE FRANCAIS. A las ocho de la noche.—*La famille improvisée*, vaudeville en un acto.—*Ma femme et mon parapluie*, vaudeville en un acto.—*Margot*, vaudeville en un acto.